



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

ORD. N° 1267 /2024.-

ANT. :

MAT. Lo que indica.

CONCÓN, 28 JUN 2024

DE: PAULO CARRILLANCA ANTILEF  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A: SCARLETT GALLARDO MUGA  
JEFA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO (S)

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Informes Mensuales y Boletas de Honorarios de las siguientes personas:

NOMBRE	N° BOLETA	N° DECRETO
FELIPE LEPE HORMAZABAL	48	363 25/01/2024

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos realizados en el mes indicado y se autoriza el pago correspondiente.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

  
PAULO CARRILLANCA ANTILEF  
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

PCA/flh  
Distribución:  
1.- Finanzas  
2.- RR.HH.  
3.- DIDECO.

FELIPE ANDRES LEPE HORMAZABAL

BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA

N ° 48

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR  
OTROS PROFESIONALES DE,  
**PSICOLOGO**

[REDACTED]

Fecha: 01 de Julio de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON  
Domicilio: CALLE SANTA LAURA 567, CON CON

Rut: 73.568.600-3

Por atención profesional:

APOYO PROFESIONAL PSICOLOGO PROGRAMA 24 HORAS JUNIO 2024	1.077.827
<b>Total Honorarios \$:</b>	<b>1.077.827</b>
<b>13.75 % Impto. Retenido:</b>	<b>148.201</b>
<b>Total:</b>	<b>929.626</b>

Fecha / Hora Emisión: 24/06/2024 15:05



1932889200048644DCD8

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)



El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202406241505

Fecha / Hora Impresión: 24/06/2024 15:05





**DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS**

<b>Período Informe</b>	
<b>JUNIO 2024</b>	
<b>Nombre Prestador (a)</b>	Felipe Andrés Lepe Hormazábal
<b>Rut</b>	[REDACTED]
<b>Cargo/Programa/Oficina/otro</b>	Psicólogo Programa 24 Horas
<b>Nº Boleta Honorarios</b>	48

<b>Funciones</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar entrega de citaciones a domicilio, respecto a los niños, niñas y adolescentes, que se encuentren en el registro de listado de Carabineros.</li><li>2. Realizar evaluación preliminar conjunto a dupla psicosocial, respecto a niños, niñas y adolescentes, que se encuentren registrados en listado de Carabineros.</li><li>3. Desarrollar intervenciones psicosociales a niños, niñas y adolescentes conjunto a la dupla psicosocial, respecto a la resignificación de las situaciones de vulneración de derechos e interrumpir factores de riesgo asociados a las conductas transgresoras y potenciar recursos desde las competencias parentales a los padres, madres y/o adultos responsables.</li><li>4. Elaborar informes psicosociales de: diagnóstico, planes de intervención, informes de avance, informes de situación actual, informes de apertura de medida de protección.</li><li>5. Proponer y ejecutar talleres psico socio educativos a los establecimientos educacionales de la comuna, en temáticas relacionadas con la prevención de conductas transgresoras y potenciar habilidades sociales de los niños, niñas y/o adolescentes.</li><li>6. Realizar derivaciones pertinentes a otras oficinas de la red de protección en infancia según el perfil del caso y los criterios de ingreso del Programa 24 Horas.</li><li>7. Realizar visitas domiciliarias, con el objetivo de evaluar condiciones habitacionales y proteccionales de los niños, niñas y adolescentes, y sus familias.</li><li>8. Participar en la articulación de la red comunal existente, conjunto con dupla psicosocial, con el fin de proponer actividades anuales, en instancias formativas, preventivas, sensibilización y/o recreacionales, que conlleven al respeto de los derechos a la infancia y la prevención de factores de riesgo en los NNA.</li><li>9. Participar de reuniones y actividades que desarrolle la mesa de la Red de Protección Social y Chile Crece Contigo, de la comuna de Concón, como también de la mesa territorial de la Dirección de Seguridad Pública, en virtud del "Plan Comunal de Seguridad Pública".</li><li>10. Apoyar en conjunto con dupla psicosocial, en actividades anuales, que respondan a instancias formativas, preventivas, sensibilización y/o recreacionales, a nivel municipal.</li><li>11. Ejecutar acciones que sean instruidas y que respondan a la Dirección de Desarrollo Comunitario.</li></ol>

<b>Actividades Realizadas</b>
<b>1º SEMANA: 1 al 9 de junio</b> <ul style="list-style-type: none"><li>● Atención psicosocial de adolescente E.H.S., con motivo de dar cumplimiento al Plan de Intervención Individual.</li><li>● Coordinación con psicólogo particular de adolescente A.C.H., con motivo de coordinar intervención conjunta con la adolescente.</li><li>● Preparación de contenido teórico de talleres "mente en calma", a desarrollarse en tercero básico A y tercero básico B, en Escuela Oro Negro.</li><li>● Preparación de material didáctico, a utilizar en talleres "mente en calma", a desarrollarse en tercero básico A y tercero básico B, en Escuela Oro Negro.</li><li>● Realización de talleres "mente en calma", desarrollados en tercero básico A y tercero básico B, en Escuela Oro Negro.</li><li>● Coordinación telefónica con tía de NNAJ T.B.M., con motivo de agendar sesión de diagnóstico y dar cumplimiento al Plan de Intervención Familiar.</li><li>● Redacción de correo de invitación a la Feria Vocacional Juvenil 2024, con motivo de dar inicio al proceso de convocatoria de instituciones de educación superior.</li><li>● Coordinación con madre de NNAJ T.H.A., con motivo de iniciar fase de diagnóstico y construcción de objetivos de intervención.</li></ul>

- Coordinación con madre de NNAJ M.R.P., con motivo de agendar sesión presencial y dar cumplimiento al Plan de Intervención Familiar.
- Coordinación con cuidador de adolescente A.C.H., con motivo de dar cumplimiento al Plan de Intervención Familiar.
- Coordinación con tía de adolescente E.H.S., con motivo de dar cumplimiento al Plan de Intervención Familiar.
- Atención psicosocial a madre de adolescente M.R.P., con motivo de trabajar competencias parentales.
- Participación en reunión de equipo semanal.
- Entrevista de selección para el puesto de “estudiante en práctica” del Programa 24 Horas, para el segundo semestre del año 2024.
- Participación en reunión con Programa de Prevención Focalizado de Concón, con el objetivo de realizar análisis y traspaso de casos.
- Coordinación madre de adolescente V.A.M., con motivo de agendar sesión de intervención individual.
- Revisión del listado de instituciones de educación superior, a invitar a la Feria Vocacional Juvenil 2024.
- Envío de correo de invitación a la Feria Vocacional Juvenil 2024, con motivo de dar inicio al proceso de convocatoria de instituciones de educación superior.
- Revisión de Redes Sociales del Programa 24 Horas.
- Revisión de Oficina Judicial Virtual, con motivo de observar actualizaciones en las causas vigentes del Programa 24 Horas.

**2° SEMANA: 10 al 16 de junio.**

- Atención psicosocial de NNAJ E.H.S., con motivo de dar cumplimiento al Plan de Intervención individual.
- Coordinación con cuidadora de caso V.A.M., con motivo de agendar atención psicosocial del adolescente.
- Revisión de casos derivados por Escuela Oro Negro, con motivo de evaluar ingreso de casos que cumplan con el perfil del Programa 24 Horas.
- Coordinación con coordinador de convivencia escolar del Colegio Alborada del Mar, con motivo de agendar talleres preventivos.
- Segunda entrevista de selección para el puesto de “estudiante en práctica” del Programa 24 Horas, para el segundo semestre del año 2024.
- Atención psicosocial de adolescente T.H.A., con motivo de dar cumplimiento al Plan de Intervención Individual.
- Apoyo a encargada del Programa 24 Horas, en la elaboración de solicitudes de pedidos de materiales de escritorio, accesorio de computación y materiales de enseñanza.
- Participación en reunión semanal del Programa 24 Horas.
- Coordinación con cuidador de A.C.H., con motivo de dar cumplimiento al Plan de Intervención Individual.
- Revisión de Redes Sociales del Programa 24 Horas.
- Revisión de Oficina Judicial Virtual, con motivo de observar actualizaciones en las causas vigentes del Programa 24 Horas.
- Participación en reunión de coordinación en torno a caso psicosocial, con Director de DIDECO.
- Sábado 15 de junio: apoyo en Festi Pride.

**3° SEMANA: 17 al 23 de junio.**

- Coordinación con cuidadora de caso M.A.C., con motivo de orientar en torno a medida cautelar de alejamiento.
- Redacción de informe breve para tribunal de familia, con motivo de caso M.A.C.
- Revisión de instituciones de educación superior que ha confirmado para la Feria Vocacional Juvenil 2024
- Apoyo a encargada del Programa 24 Horas, en la re-elaboración de solicitudes de pedidos de materiales de escritorio, accesorio de computación y materiales de enseñanza.
- Apoyo a encargada de Programa 24 Horas, en la elaboración de solicitud de pedido para renovación de mobiliario.
- Elaboración de ficha de aproximación diagnóstica y citaciones de casos derivados por carabineros de la comuna de Concón.

- Atención psicosocial de tía de caso M.A.M. y T.B.M., con motivo de evaluar proceso de re-vinculación familiar.
- Coordinación virtual con madre de caso V.A.M., con motivo de agendar atención psicosocial presencial.
- Coordinación con cuidador de NNAJ A.C.H., con motivo de orientar en torno a funcionamiento de beneficios sociales de la municipalidad de Concón.
- Coordinación con Unidad Regional de Atención a las Víctimas y Testigos, con motivo de solicitar orientación en torno decaso M.A.C.
- Revisión de Redes Sociales del Programa 24 Horas.
- Revisión de Oficina Judicial Virtual, con motivo de observar actualizaciones en las causas vigentes del Programa 24 Horas.
- Participación en reunión de equipo semanal.

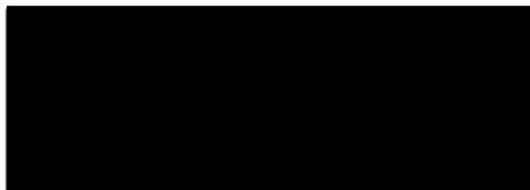
**4° SEMANA: 24 al 30 de junio.**

- Revisión de Redes Sociales del Programa 24 Horas.
- Revisión de Oficina Judicial Virtual, con motivo de observar actualizaciones en las causas vigentes del Programa 24 Horas.
- Participación en reunión de equipo semanal.
- Atención psicosocial de adolescente E.H.S., con motivo de dar cumplimiento al Plan de Intervención Individual.
- Realización de segundo llamado a instituciones de educación superior para la Feria Vocacional Juvenil 2024.

**CONSIDERACIONES:**

1. En cuanto a la identidad de las personas referidas en el presente informe:

- Respecto de los usuarios, sus familias y contrapartes, conforme a la Constitución Política del Estado, en su art. 19 numeral 4º, la ley 19.628 y la ley 19.968 de Tribunales de Familia, en función del respeto a la honra, la confidencialidad de datos sensibles y publicidad para las partes y reserva de lo tratado en juicio al público, serán individualizados por sus iniciales.
- Respecto a los funcionarios y profesionales, su individualización es completa e incluye cargo e Institución en la que se desempeñan.
- Respecto a la información adjuntada al informe, son medios de verificación de actividades realizadas durante el mes de **junio** como anexos al informe. (*Anexos: reuniones online, afiche y salida a terreno*).



FIRMA DE PRESTADOR

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
PROGRAMA  
24 HORAS

JEFE UNIDAD

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECTOR  
DESARROLLO  
COMUNITARIO

V° B° DIDECO